



Cepsa - Refinería “La Rábida” Sección Sindical del Sindicato Unitario de Huelva

Información 14 - 03

La segunda Tabla Salarial es injusta. El Sindicato Unitario está en contra de ella. Nadie debe dudarlo. Pero no por eso, debemos olvidarnos de otras Tablas Salariales. Y estas otras Tablas también nos preocupan.

En La Rábida hace pocos años habían 10/15 salarios por categoría. Y además existían categorías de oficiales de 1ª, 2ª y 3ª. Ahora, afortunadamente, entre los “viejos sólo hay una categoría de oficiales y un solo salario. Pero en otros casos no es así. Sigue habiendo en los muy cualificados al menos 3 salarios diferentes. Y en la categoría de Técnicos Medios, unos 10 salarios aproximadamente. Por esta razón hay que seguir homogeneizando también los salarios de los “viejos”.

Además hay muchas personas que trabajan en Refinería con salarios diferentes. Bien a través de una ETT o de una contrata. Y hacen un trabajo similar al nuestro. Y descartamos a las contratas con entidad propia, tales como las de limpieza, mantenimiento, jardinería, vigilancia, etc.

Los trabajadores y trabajadoras de las ETTs teóricamente cobran igual que la de la persona que sustituyen. O del nivel salarial que le corresponde al puesto. Pero en la práctica no es así. Empiezan en Refinería cobrando igual que si empezaran a trabajar sin ninguna experiencia. Además tampoco cobran las pagas de objetivos de empresa y de centro, y no tienen derecho a beneficios sociales, regalos, comedor, etc.

Los trabajadores de empresas contratistas, en general tienen un salario inferior al de un trabajado o trabajadora nuestro o nuestra que realiza tareas equivalentes. Tampoco cobran las pagas de objetivos, ni tienen derecho a comedor, incluso a transporte en muchos casos, ni beneficios sociales, etc.

Y entre unos y otros, de ETTs y de contratas, hay mas trabajadores y trabajadoras de los que debería haber. Esta situación no se dá en Cepsa Algeciras, por ejemplo. Y no la podemos o no la debemos mantener eternamente.

LA RÁBIDA, 27 DE JULIO DE 2003